

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 14/02/202

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03049 2022 00178	Verbal Sumario	MARIA PAULA ALONSO GAMBOA	J & T NEGOCIOS E INVERSIONES S A S	Auto obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil, Magistrado Dr. Marco Antonio Álvarez Gómez en providencia del 24 de enero de 2023, quien revocó el auto de 3 de junio de 2022, mediante el cual se rechazó la demanda.	13/02/2023	1
1100131 03049 2022 00178	Verbal Sumario	MARIA PAULA ALONSO GAMBOA	J & T NEGOCIOS E INVERSIONES S A S	Auto admite demanda VERBAL de CANCELACION DE HIPOTECA	13/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/202 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO